

MIÉRCOLES, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 179

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2018-8270 *Información pública de solicitud de licencia para construcción de vivienda unifamiliar en Lienres. Expediente CROTU 2018/6.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente promovido por Javier Revilla Lanza, de solicitud licencia para construcción de vivienda unifamiliar en parcela 39052A033000730000JM sita en Lienres, en Suelo No Urbanizable Genérico (categoría C), estando incluida en la categoría de ordenación "Modelo Tradicional" (MT) del Plan de Ordenación del Litoral (POL).

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 4 de septiembre de 2018.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2018/8270

CVE-2018-8270